

El que suscribe, Enrique Godínez del Río, diputado federal por el Estado de Michoacán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA PROTEGER A LA ESPECIE MARIPOSA MONARCA EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y A CLASIFICAR A LA MARIPOSA MONARCA EN OTRA CATEGORÍA DE RIESGO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010, CONFORME A LA LISTA ROJA DE ESPECIES AMENAZADAS DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.**

### Consideraciones

Las mariposas monarcas son conocidas por su espectacular migración de México a Canadá, reproduciéndose en los Estados Unidos y el sur de Canadá durante el verano y pasan el invierno en México. Una población más pequeña se reproduce al oeste de las Montañas Rocallosas y pasa el invierno en la costa de California y se entremezcla con la población oriental más grande<sup>1</sup>.

El pasado 21 de julio la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, comunicó la incorporación de la mariposa monarca a la Lista Roja de Especies Amenazadas y se ubican ahora en la categoría 'En peligro', a sólo un paso de entrar al peligro crítico, lo que es un llamado claro a tomar acciones inmediatas para evitar su extinción<sup>2</sup>.

Para entender la gravedad de esta noticia, es importante señalar que esta lista se divide en nueve categorías:

1. No Evaluado
2. Datos Insuficientes
3. Preocupación Menor
4. Casi Amenazado
5. Vulnerable
6. En Peligro
7. En Peligro Crítico
8. Extinto en Estado Silvestre
9. Extinto

Por parte de la legislación nacional, la NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, coloca a la mariposa monarca como una especie Sujeta a protección especial, la menos "grave" según las categorías de riesgo, que son las siguientes:

1. Sujetas a protección especial

---

<sup>1</sup> [https://www.biologicaldiversity.org/espanol/especies/mariposa\\_monarca.html](https://www.biologicaldiversity.org/espanol/especies/mariposa_monarca.html)

<sup>2</sup> <https://www.ngenespanol.com/animales/la-mariposa-monarca-esta-en-peligro-de-extincion/>

2. Amenazadas
3. En peligro de extinción
4. Probablemente extinta en el medio silvestre

La categoría de protección especial se refiere a aquellas especies que podrían llegar a encontrarse amenazadas por factores que inciden negativamente en su viabilidad, por lo que se determina la necesidad de propiciar su recuperación y conservación o la recuperación y conservación de poblaciones de especies asociadas. Cabe resaltar que dicha norma no se actualiza desde el año 2010, por lo que no considera las amenazas actuales que enfrentan las mariposas.

La mariposa, que hace una ruta migratoria desde Estados Unidos y Canadá hacia los bosques de Michoacán y el Estado de México, ha tenido una reducción en su población de 72%, según datos de la UICN<sup>3</sup>.

Dentro de las causas que ponen a esta especie en peligro está la tala desmedida de árboles y la destrucción de los ecosistemas que habitan, además de los efectos del cambio climático en los ecosistemas y el ciclo de vida de las especies, como los cambios en las temperaturas, que adelanta su migración hacia nuestro país.

A esto se suma el uso de pesticidas y herbicidas, verdaderos venenos para todo tipo de insectos, y las sequías, que aumentan el riesgo de incendios y limitan el crecimiento del algodoncillo, la planta de la que se alimentan las larvas de la mariposa monarca<sup>4</sup>.

En el caso particular del Estado de Michoacán, la expansión de los cultivos de aguacate está degradando los bosques donde hiberna esta especie<sup>5</sup>.

### ¿Por qué es tan importantes proteger y conservar esta especie?

- Esta especie es polinizadora. El 75% de nuestros alimentos dependen de polinizadores, por lo que su desaparición es una amenaza para la seguridad alimentaria en toda la región de América del Norte y de los países que importan alimento de Canadá, Estados Unidos y México.
- Es una especie indicadora de la calidad ambiental y de la salud de los ecosistemas. Proporcionan servicios ambientales, incluyendo la polinización y el control natural de plagas y ha servido para visibilizar la importancia de otros polinizadores, como las abejas<sup>6</sup>.
- Cada especie de mariposa ha desarrollado diferentes compuestos químicos, bien para defenderse de los depredadores, de los parásitos, para atraer al sexo opuesto o para contrarrestar las defensas químicas de su planta nutricia. Cada una de esas sustancias químicas tiene un potencial valor económico<sup>7</sup>.
- Es muy importante en las cadenas tróficas y resultan fundamentales para muchas especies de aves, murciélagos y mamíferos insectívoros.
- Su llegada a México cada invierno, atrae la visita de miles de turistas nacionales y extranjeros, generando una derrama económica vital para los habitantes de la región, con mayor importancia

---

<sup>3</sup> Idem

<sup>4</sup> <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2022-07-21/la-mariposa-monarca-que-migra-entre-ee-uu-y-mexico-entra-en-la-lista-de-animales-en-peligro-de-extincion.html#?rel=mas>

<sup>5</sup> <https://elpais.com/mexico/2022-07-24/karen-oberhauser-la-expansion-de-los-cultivos-de-aguacate-esta-degradando-los-bosques-donde-hiberna-la-mariposa-monarca-en-mexico.html>

<sup>6</sup> <https://www.asociacion-zerynthia.org/por-que-las-mariposas-son-importantes>

<sup>7</sup> idem

después del grave impacto de la pandemia en las familias que dependen de los ingresos del sector turístico.

- Es una especie emblemática de la región de América del Norte al tener una ruta migratoria entre los 3 países.
- Las mariposas monarca son culturalmente importantes para México. Su llegada en el otoño coincide con el comienzo de las celebraciones del Día de los Muertos, y algunos creen que representan las almas de los difuntos<sup>8</sup>.
- Es una especie muy carismática, de ahí que la labor científica en torno a ella despierte gran interés en los medios y la ciudadanía. Abre la puerta al aprendizaje sobre ciencia, biodiversidad, ciclos de vida y conservación de los insectos<sup>9</sup>.

Por todas estas consideraciones, los expertos señalan la urgencia de la coordinación interinstitucional entre los gobiernos de todos los niveles en los tres países, con la participación de la sociedad civil y la iniciativa privada, para crear estrategias que hagan sustentable el manejo de los ecosistemas, se recuperen las zonas y se preserven las que aún mantienen buenos niveles de conservación.

### **Convenio sobre la Diversidad Biológica**

Es el instrumento internacional para "la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos", que ha sido ratificado por 196 países. México ratificó el 11 de marzo de 1993

Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible y cubre la diversidad biológica a todos los niveles: ecosistemas, especies y recursos genéticos<sup>10</sup>.

La conservación de la diversidad biológica es interés común de toda la humanidad, por lo tanto, como país tenemos un compromiso internacional para preservar a las mariposas monarcas.

Hace 15 años, un proyecto emprendido por la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) culminó con la publicación del Plan de Acción de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca y con este antecedente, en el 2017 se comunicó el Plan Operativo de la Comisión para la Cooperación Ambiental 2017-2018.

Debido al drástico descenso en las poblaciones de mariposa, dentro de los proyectos conjuntos de la CCA en este Plan, estuvo el "Apoyo científico para la conservación de la mariposa monarca y otros polinizadores", con el objetivo de contribuir a promover actividades científicas y medidas en favor de la conservación de la mariposa monarca y otras especies polinizadoras, mediante el fortalecimiento de la cooperación y el conocimiento trinacionales y con una duración de 2 años. Ahora más que nunca, toma especial relevancia continuar con proyectos similares para dar continuidad al trabajo de años anteriores e implementar acciones efectivas para proteger esta especie.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

---

<sup>8</sup> [https://www.biologicaldiversity.org/espanol/especies/mariposa\\_monarca.html](https://www.biologicaldiversity.org/espanol/especies/mariposa_monarca.html)

<sup>9</sup> [http://www.cec.org/files/documents/planes\\_operativos/operational-plan\\_2017-2018.pdf](http://www.cec.org/files/documents/planes_operativos/operational-plan_2017-2018.pdf)

<sup>10</sup> <https://www.un.org/es/observances/biodiversity-day/convention#:~:text=El%20Convenio%20sobre%20la%20Diversidad,ha%20sido%20ratificado%20por%20196>

## Punto de Acuerdo

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar medidas urgentes para proteger a la especie mariposa monarca, recientemente incorporada a la Lista roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a coordinarse con los gobiernos de los Estados Unidos de América y de Canadá para implementar medidas urgentes para proteger a la especie mariposa monarca, recientemente incorporada a la Lista roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

**TERCERO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a clasificar a la mariposa monarca en otra categoría de riesgo en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestres-categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-lista de especies en riesgo, conforme a la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, el 27 de julio de 2022.

Atentamente,



Enrique Godínez del Río